



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D. N.  
25 de noviembre de 2021.

**REFERENCIA:** Proceso de compra menor No. **TC-CM-081-2021**, para el suministro e instalación de puertas, divisiones para orinales y espejos para baños del Tribunal Constitucional.

Distinguidos Señores:

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación, le comunica que la empresa, **que ha resultado adjudicada** en el proceso de compra descrito en referencia:

- La empresa **HENRY VELOZ CIVIL GROUP, SRL**

Agradeciendo su gran disposición y apoyo.

Atentamente,

  
**Sahira Manzano**  
Encargada de Compras y Contrataciones  
SM/td

